INFORME ANUAL DEL SECRETARIADO TÉCNICO A LA COMISIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN

En el año 2012 el Secretariado Técnico (ST) de la Comisión Nacional de Normalización (CNN), convocó a tres sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria de este Órgano Colegiado, ocurriendo todas las sesiones en las instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, las sesiones ordinarias tuvieron lugar el 16 de febrero, el 31 de mayo, y la que se encuentra en desarrollo el día de hoy; mientras que la primera y única sesión extraordinaria del año, se llevó a cabo el 31 de julio. Cabe precisar que la tercera sesión ordinaria fue cancelada, en razón de que dicha reunión tendría como objetivo fundamental la aprobación del Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2012, siendo que dicho asunto fue desahogado durante la primera sesión extraordinaria del 2012.

Como parte de las actividades del ST a lo largo del 2012, se reporta lo siguiente:

1. Durante la primera sesión ordinaria, celebrada el 16 de febrero, se aprobó el Programa Nacional de Normalización 2012 referente a Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas y Normas de Referencia. Dicho programa, se aprobó en los términos en que fue propuesto por el Consejo Técnico de conformidad a lo acordado en su primera sesión ordinaria. Asimismo, durante la misma sesión 01/2012, la CNN aprobó por

unanimidad las modificaciones a los “Lineamientos para la Organización de los Comités Consultivos Nacionales de Normalización”; y a los “Lineamientos para la aprobación de laboratorios de prueba, laboratorios de calibración, organismos de certificación y unidades de verificación para llevar a cabo la evaluación de la conformidad con respecto de normas oficiales mexicanas”, mismos que el Consejo Técnico recomendó a la CNN aprobar.

2. El 31 de mayo del presente se llevo a cabo la segunda sesión ordinaria, en la cual la CNN aprobó por mayoría la recomendación del Consejo Técnico, relativa a la emisión de los “Lineamientos para la organización y funcionamiento de los comités, subcomités y grupos de trabajo mexicanos para la atención a organismos internacionales y regionales de normalización que coordina la Secretaría de Economía”, los cuales fueron ampliamente discutidos en el seno del Consejo Técnico, y derivado de dichos trabajos, dicho Consejo recomendó a la CNN la aprobación de dichos lineamientos.

3. Durante su primera sesión extraordinaria del año, celebrada el pasado 31 de julio, se aprobó el Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2012. Cabe señalar que para la aprobación de dicho suplemento, se tomó en consideración la recomendación del Consejo Técnico respecto a sostener reuniones entre COFOCALEC, ONNPROLAC, PROFECO, CENAM y DGN, para determinar la procedencia de la inscripción

de ciertos temas que presentaban algún tipo de duplicidad y que se ubicaban en el apartado de normas mexicanas (NMX). Con los cambios derivados de las citadas reuniones y, en cumplimiento del artículo 61 y 59 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2012 fue aprobado por unanimidad.

4. La última sesión ordinaria programada para este año, es la que se está llevando a cabo el día de hoy, en la cual se expone tanto el presente informe, como el informe anual del coordinador general de Consejo Técnico y tendrá lugar la entrega de la Presidencia de la CNN por parte de la SCT a la Secretaría de Salud, así como, la entrega de la Coordinación General del Consejo Técnico por parte de la Secretaría de Salud a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.